



Proceso de gestión de cuotas – Temporada 2026-27

0. Introducción

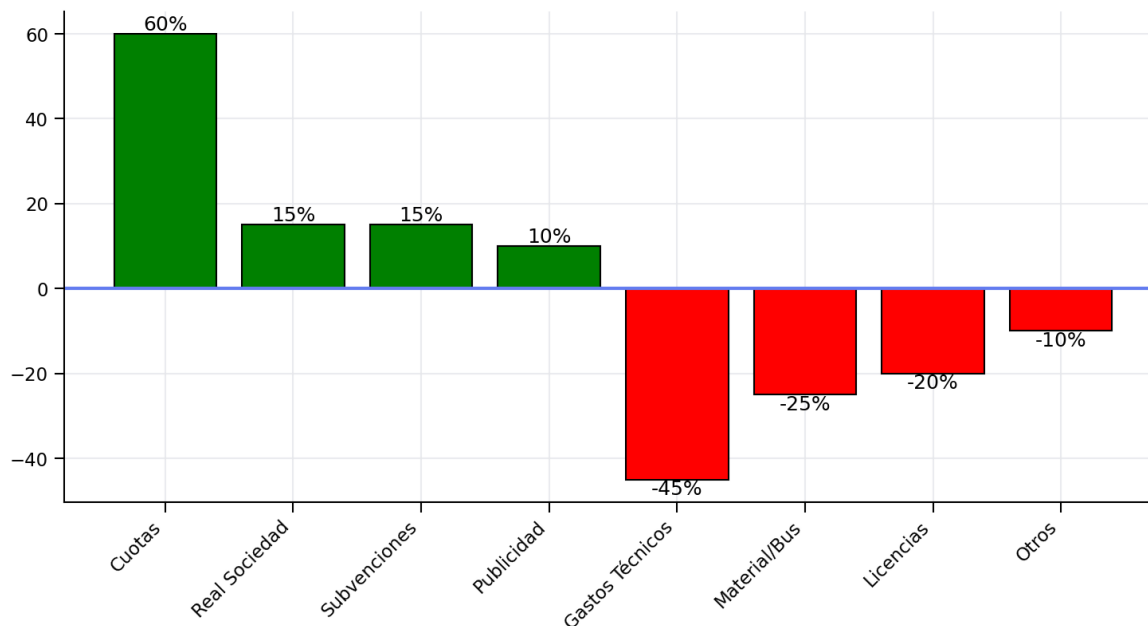
El siguiente gráfico muestra la estructura económica del Club, incluyendo ingresos y gastos expresados en porcentaje (datos aproximados).

Se observa que las cuotas suponen aproximadamente el 60 % de los ingresos, siendo la principal fuente de financiación del Club.

Estos ingresos permiten cubrir los principales gastos: técnicos (dietas, kilometraje e incentivos a técnicos y jugadores), material (material deportivo, autobuses y gastos médicos), licencias (licencias federativas y arbitrajes) y otros costes operativos (seguro protección civil, protección infancia, asesoría, día del club...).

El presente documento define el proceso de gestión de cuotas para la temporada 2026-27, garantizando claridad, transparencia y equidad.

Estructura económica del Club (%)



1. Comunicación inicial del Club (Julio)

El Club informará a las familias sobre la relación de jugadores por categoría de la temporada a través de los/las delegados/as.



2. Pago inicial de la Cuota (Septiembre)

El Club ofrece dos alternativas:

- a. **Pago íntegro** de la cuota. Las familias deberán realizar una transferencia por el importe total que les corresponda a la cuenta del Club (ver apartado **9. Cuotas**)
- b. **Pago parcial** de la cuota. Las familias deberán realizar una transferencia de 100 € a la cuenta del Club.

IBAN: ES88 3008 0225 1444 0577 5521

Concepto: Nombre, apellidos y categoría del jugador.

3. Envío de justificantes para aplicación de descuentos (Septiembre)

Para que el Club pueda aplicar los descuentos (ver apartado **10. Descuentos**):

- a. Las familias beneficiarias de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), deberán enviar el justificante por correo electrónico a kontuak.oke@gmail.com indicando el nombre, apellidos y categoría del jugador o jugadores, así como la cuenta corriente donde el Club realizará la devolución del importe correspondiente (apartado **7. Regularización**).
- b. Las que tengan varios hijos jugando en OKE Fútbol, deberán enviar un correo electrónico a kontuak.oke@gmail.com indicando el nombre, apellidos y categoría de los jugadores, y la cuenta corriente donde el Club realizará la devolución del importe correspondiente (apartado **7. Regularización**).

4. Cuota de socios (Septiembre)

Todos los jugadores y sus familias serán socios del Club.

Otras personas interesadas podrán darse de alta mediante transferencia bancaria (apartado **9. Cuotas**).

IBAN: ES88 3008 0225 1444 0577 5521

Concepto: Nombre y apellidos.

5. Control de pagos iniciales (Octubre)

El Club revisará los pagos. **Los jugadores con impagos quedarán temporalmente suspendidos**, sin posibilidad de entrenar ni ser convocados. Se aplicará este mismo criterio a los jugadores que no hayan satisfecho íntegramente la cuota de la temporada 2025-26.

6. Pago final de la cuota (Diciembre)

El Club ofrece dos alternativas:



Proceso de gestión de cuotas OKE FUTBOLA
Temporada 2026-27

- a. Las familias que hayan satisfecho el **pago íntegro** de la cuota en septiembre no tienen que hacer nada.
- b. Las que hayan optado por el **pago parcial** de la cuota, realizarán una transferencia del importe restante a la cuenta corriente del Club, a excepción de las familias que hayan aportado la **RGI que no deberán hacer nada**.

7. Regularización de importes (Enero)

Una vez recibidos los justificantes que determinan los descuentos a aplicar (apartado **3. Justificantes**), y satisfecha toda la cuota del jugador (apartado **6. Pago final**) el Club devolverá el importe mediante abono en cuenta a las familias.

8. Control final de pagos (Enero)

Los jugadores con pagos pendientes quedarán en situación de suspensión definitiva y expulsados del Club.

9. Cuotas

Categoría	Cuota
Senior (División de Honor)	0 €
Juvenil, Cadete e Infantil	380 €
Alevín (segundo año)	270 €
Alevín (primer año) y Benjamines	240 €
Socio/a	75 €
Socio/a jubilado	40 €

10. Descuentos

Se aplicarán los siguientes descuentos, en este orden:

1. 65€ por segundo hijo en OKE Futbola
2. 50% en la cuota del menor de los 3 hijos en OKE Futbola
3. 75% a beneficiarios de la RGI (Renta de Garantía de Ingresos)

OKE Futbola Zuzendaritza

Junio 2026